

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

71826 *BARCELONA*

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona.

Hago saber: Que en el Concurso abreviado 415/2016, de MC GREGOR RETAIL SPAIN, S.L., con CIF B64452956, y con domicilio en Madrid, calle Villanueva, 13, 3.ª izq, se ha dictado, en fecha 15.11.2017, un auto de archivo del procedimiento concursal por inexistencia de activos realizables y finalización de la fase de liquidación, dando por concluido el concurso en todas sus secciones.

La misma resolución, que es firme, ha acordado la extinción de la sociedad y el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición del deudor.

Barcelona, 15 de noviembre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170085088-1